

1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA DEL PLAN ESTADÍSTICO 2013-2016, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [8L/1000-0013]

Informe de la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo al Proyecto de Ley de Cantabria del Plan Estadístico 2013-2016, número 8L/1000-0013

Santander, 31 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/1000-0013]

"A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

La Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria, integrada por el Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista, y el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2013, ha estudiado el Proyecto de Ley de Cantabria del Plan Estadístico 2013-2016, número 8L/1000-0013, y las enmiendas al articulado presentadas al mismo. Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento, emite el preceptivo Informe que se eleva a la Comisión, a los efectos de la tramitación procedente:

INFORME AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DEL PLAN ESTADÍSTICO 2013-2016

Se informa favorablemente la incorporación al Proyecto de Ley de la enmienda número 2-2S de las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 292, de fecha 30 de mayo de 2013.

No obstante, se mantiene sin modificaciones el texto del Proyecto de Ley remitido por el Gobierno, correspondiente al Proyecto de Ley de Cantabria del Plan Estadístico 2013-2016, número 8L/1000-0013, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 270, de fecha 22 de abril de 2013, para el estudio, debate y votación de las enmiendas en el seno de la Comisión.

Santander, 31 de mayo de 2013

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado.-

Fdo.: Luisa Eva Bartolomé Arciniega.

Fdo.: Juan Antonio Guimerans Albo.